

Un campesino que tuvo que abandonar su parcela por amenazas del Eln volverá a su tierra. Así lo ordenó un juez de Barrancabermeja en el primer fallo de tierras para este departamento.

“Viejo, a usted no le vamos a hacer nada. Tan solo tiene una hora para que desocupe la finca y se vaya; si no lo matamos”. Tras la amenaza de Jáder Enrique Cárdenas alias ‘El Tigre’, jefe del Frente Manuel Gustavo Chacón del Eln, Camilo* y otros vecinos de la vereda La Provincia, en el municipio de Sabana de Torres, decidieron desplazarse y abandonar sus parcelas a finales de 2002.

Después de diez años, un Juez de Tierras de Barrancabermeja declaró a Camilo* víctima del conflicto armado colombiano y ordenó a la Alcaldía de Sabana de Torres garantizarle su retorno al campo, así como al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -Incoder- titularle la finca que el campesino había cultivado durante 21 años. Se trata del primer fallo en Santander, precisamente en el municipio con más solicitudes de restitución de tierras de ese departamento.

Ante la Unidad de Tierras, el organismo creado por la Ley de Víctimas en junio de 2011 para atender las reclamaciones de las personas que fueron despojadas por la violencia, han sido presentadas 171 solicitudes de restitución por 11.790 hectáreas en Sabana de Torres, según datos oficiales de enero de 2013. Es la cifra más alta en la región, seguidas por las reclamaciones que han hecho las víctimas en Cimitarra y Barrancabermeja.

Según lo documentó la Unidad en la demanda presentada ante el juez, Camilo* le compró las mejores de una parcela de 5 mil metros cuadrados a un vecino. El terreno era baldío, es decir, de la nación, y esperaba que con el tiempo el antiguo Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora hoy Incoder-, se la titulara como sucedía con los colonos que buscaban tierras para cultivar. En el terreno, Camilo* cultivó cacao, plátano, yuca y cinco vacas y vivió tranquilo durante dos décadas hasta que la guerrilla lo sacó.

La sentencia señala que el conflicto en Sabana de Torres, como ocurrió en casi todo el territorio, comenzó en los años 60 con la presencia del Eln y continuó en la siguiente década con las Farc, intensificándose a finales de los 90 y durante los próximos diez años con las Autodefensas del Sur del Cesar y el Bloque Central Bolívar de las Auc. Sabana de Torres, ubicado en la provincia de Soto en el norte de Santander, era apetecido por los grupos armados por ser éste un pueblo con economía extractiva y extensiva, con petróleo, ganadería y cultivos de palma de

aceite.

Las Fiscalías de Justicia y Paz, con sede en Bucaramanga y Medellín, el Bloque Central Bolívar a cargo del extraditado por narcotráfico Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco' se extendió desde el sur de Bolívar a por lo menos siete departamentos a partir de 2000, entre ellos, Santander. (Lea: Los tentáculos del Bloque Central Bolívar). Aunque para esa época en la provincia de Soto había una mayor presencia de las Farc y de los paramilitares que entraban en puja por el territorio, según varios reportes de prensa de Vanguardia Liberal en el caso de Sabana de Torres todavía quedaba un reditorio del Eln y alias 'El Tigre' era conocido como el jefe del Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento.

El desplazamiento

En el relato que hizo Camilo* ante las autoridades, el campesino contó que se desplazó el 22 de diciembre de 2002 después de que alias 'El Tigre' lo amenazara junto a 10 guerrilleros que llegaron hasta su casa en busca de su hijastro. "... como no lo encontraron, lo encañonaron a él; le dijeron que le daban una hora para salir o del contrario lo mataban; se le llevaron el surtido de la tienda, \$200 mil pesos en efectivo y se tomaron la cerveza", señala la sentencia.

El campesino denunció el desplazamiento en las Personería en enero de 2003. Para esa época en Sabana de Torres la situación había recrudecido. "Hubo 48 desplazamientos ocasionados por las guerrillas que hacían presencia en la zona. Durante ese mismo año se registró un total de 220 desplazamientos, marcando así un récord alto para este suceso", indica el juez en su decisión.

Según el antiguo Registro Único de Población Desplazada -Rupd-, entre 1997 y agosto de 2010 de Sabana de Torres fueron expulsadas 4.766 personas, siendo 2001 y 2002 los años más críticos del desplazamiento dado que el número personas que salieron de la región se duplicó.

El Bloque Central Bolívar se desmovilizó en enero de 2006. Según los reportes de la Quinta Brigada del Ejército con sede en Bucaramanga desde mismo año, en 2007 el Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento fue desvertebrado tras la muerte de los jefes del grupo guerrillero, entre ellos, alias 'El Tigre', que murió tras pisar una mina en febrero de 2006, así como de alias 'El Tombo', 'Elías' y 'Nilson' como muertos en combate.

Tras la aprobación de la Ley de Víctimas en junio de 2012, Camilo* presentó la

denuncia ante la Unidad de Restitución de Tierras. En ésta, la primera decisión proferida por un juez de tierras en Santander, la orden es que el Estado titule al campesino a quien le pertenece la tierra y le brinde no solo garantías de seguridad sino a acceso a proyectos productivos.

*Nombre cambiado por razones de seguridad

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4627-juez-ordenó-primer-retorno-en-sabana-de-torres-santander>